



SANTA FE

LEY 14149 PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)

Día Nacional de la Lucha contra el Grooming. Adhiere a la ley 27458.
Sanción: 08/09/2022; Promulgación: 18/10/2022; Boletín Oficial 20/10/2022

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1º. Adhiérese a la Ley Nacional N° 27.458 que instituye el 13 de noviembre de cada año como "Día Nacional de la Lucha contra el Grooming".

Art. 2º. El Poder Ejecutivo debe realizar actividades públicas de información y concientización sobre la problemática del grooming o ciberacoso, en particular en los establecimientos educativos de la Provincia.

Art. 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FARÍAS, PABLO GUSTAVO; GUTIÉRREZ, ESTEBAN RAFAEL; PUCCINI, GUSTAVO JOSÉ; RODENAS,
ALEJANDRA SILVANA